

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCION

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 centimos: atrasado, 10 centimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCION É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACION

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Desde Barcelona

Causas ajenas á la voluntad, han hecho no poder comunicar á los lectores del DIARIO impresiones de ésta, pudiendo servirles de satisfacción, que nada excepcional ha sucedido desde mi última correspondencia.

Despejada la atmósfera de los nubarrones que amenazaban arrasar los campos poco fructíferos de bienestar y tranquilidad en esta pobre España, ha vuelto á su estado normal la vida de las Comarcas que fueron teatro de muy pequeñas hazañas, abrigándose la confianza de que no reincidirán los autores de ellas, por haberse comprobado una vez más, que no son los derroteros por donde hemos de encontrar la regeneración deseada.

También la crisis industrial parece, presenta buen cariz, pues son muchas é importantes las fábricas que han reanudado sus trabajos aunque esto no quiera decir que esté solucionado el conflicto; podría influir mucho, para que, con medidas prontas y eficaces, ya procurando nuevos mercados ó ya facilitando la adquisición de las primeras materias, se eviten las consecuencias desagradables que pueden sobrevenir.

Por iniciativa de personalidades importantes, se halla en vías de realizar la fundación y construcción en los alrededores de la capital, de un asilo internacional de inútiles para el trabajo, cuya necesidad se dejaba sentir, por la numerosa colonia extranjera que aquí reside.

El Fomento del Trabajo Nacional, que no perdona ocasión de procurar medios para llenar la misión que su título indica, ha acordado promover la concurrencia á la Exposición internacional de artes aplicadas á la decoración de los tejidos, proyectada por la *Societe Industrielle de Rouen*.

La comisión abolicionista del espectáculo nacional creada en ésta, en su deseo de hacer cuanto sea dable al objeto que persigue, trata de celebrar un gran mitin de protesta, á cuyo efecto ha acordado dirigir una circular á la Prensa, Sociedades y personalidades importantes de España, interesando su adhesión al expresado acto.

Los *segadors sense fals* que no perdonan ocasión de exhibirse con su miajita de ¡¡mensaje!! aprovechando la estancia de Krüger en París, le han elevado respetuoso saludo y ofreciéndole su adhesión en la causa justa que persigue, lamentando no serán atendidas sus razones por tratarse de Estados que cuentan entre sus dominios Irlanda, Alsacia-Lorena, etc., etc., cual otras ¡¡¡Cataluña!!!

El acontecimiento teatral de la temporada que se ha llevado la palma hasta ahora, ha sido el debut del tenor catalán D. José Palés verificado en el Teatro del Liceo con la ópera «La Provisora.»

Si bien parece no ha respondido á la extraordinaria importancia con que algunos, apasionados sin duda, le venían anunciando, según la crítica imparcial, es artista de esperanza, pues posee condiciones para ello. Se halla contratado para el Real de Madrid y la Ópera de Lisboa, esperando le refrenden el título que aquí le han expedido. Salvo raras excepciones, por ésta disfrutamos de temperatura primaveral, y aunque á veces el Montreny nos brinda sus caricias, no es tan apasionado como el Guadarrama.

El mercado en calma, sin operaciones importantes, siendo escasas las entradas de granos.

J. MARTIN.

30 Noviembre de 1900.

Fugaces

Por aquella época en que mi compañero Costa, convertido en apóstol de la U. N. vaticinaba urbi et orbi que la antigua, indomable y conquistadora Hesperia sería repartida como la túnica de Cristo sine nos europeizáramos—ojo, cajista, y no me haga usted decir pulverizáramos, como ayer patrio por patris—yo no podía conciliar el sueño.

Si Morfeo me aprisionaba por breves instantes entre las mallas de su red, sentía una pesadilla horrible de la cual salía dando pataletas como condenado en horca, y estuve á dos dedos de fumar opio, en vez de la estrignina que suministra la Tabacalera, para disfrutar de esos deliciosos sueños que tan felices hace á los hijos del Cielo.

Hoy, soy castellano, me decía, castellano del mismo riñón de Castilla, como las judías mantecosas.

Pero ¿qué será mañana, si Costa no es un apóstol apócrifo, quiero decir falsificado?

Y la carne se me ponía de gallina.

Consultaba el mapa, y por él calculaba los girones que nos habian de hacer.

Norte y Levante, Francia.

Mediodía, las minas de Huelva, todas las demás minas y cuanto produzca algo que deba robarse, Inglaterra.

¿Y el centro y Poniente? Sin querer pensaba en Portugal, y esto no podía resistirlo.

Mis nervios se excitaban ante la sola sospecha de dejar de ser, porque ser portugués, es no ser, como las novelas traducidas, que son un original echado á perder, ó lo que es igual, un hombre convertido en hembra.

Y al leer hoy que el gobierno Lusitano ha retirado el exequatur al cónsul de Holanda en Lorenzo Marquez, á quien ya se le había retirado como cónsul del Transvaal, dirijo á quien todo lo puede una súplica.

La de que sino puedo ser español, me haga igorroto.

Todo, menos esteta.

Son tan miserables esos pes de caballo que dan asco.

A. de A.

TRIBUNA LIBRE

LOS EMPLEADOS CIVILES

La triste situación á que se hallan sujetos los empleados civiles que no han podido conseguir estabilidad en sus destinos, ingresando en la plantilla respectiva, me sugiere la idea de escribir este artículo, con el fin de poner de relieve la deficiente marcha que con tales funcionarios se sigue en las diferentes dependencias del Estado en que prestan sus servicios, no menos que indicar el único medio de desterrar numerosas miserias.

Bien sé me alcanza que todos ellos son nombrados por el caciquismo político, y por tanto que giran dentro de ese despreciable círculo, creyendo encontrar en sus destinos beneficios duraderos; pero como quiera que esta medida reviste importancia suma para la tranquilidad suya y para la prosperidad del país en general, creo que merezca la pena ocuparse de las aspiraciones que tienen y de las ventajas que podría reportar al tesoro público otro camino diametralmente opuesto al que ahora se viene siguiendo.

Es deficiente el regimen que en la actualidad se observa con dichos empleados, porque no responde en modo alguno á un fin utilitario y práctico, por parte de ellos, y sí á

cumplir un compromiso provechoso, casi siempre, para los que los nombran, que se han visto obligados á hacer esas concesiones de la cadena política, inspiradas en el deseo de triunfar en sus distritos electorales, más que en el de proporeionar al Estado empleados de reconocida competencia, puesto que ya sabemos que se prescinde de este buen requisito, concretándose á pedir ó mandar expedir credenciales á nombre de sus patrocinados, sin hacer constar que los favorecidos carecen de conocimientos para desempeñar los cargos que se les confieren; pero como el país paga, bueno va todo.

Si ellos tuvieran necesidad de recibir empleados á su servicio, seguramente que habrían de exigirles mucha honradez, mucha suficiencia y no pocos méritos para optar á la plaza que se le asignara en la casa.

Convengamos en que á dichos individuos se les separa de sus habituales ocupaciones para convertirles en empleados públicos; pero no se les advierte, ni ellos tampoco suelen pensar que sus destinos se hallan expuestos á los frecuentes cambios de la política.

De aquí nace un semillero de contrariedades, toda vez que cuando creen haber adquirido conocimientos para cumplir su misión en donde presten sus servicios y poderse dedicar á la educación de sus hijos en la esfera de su posición social, llega la cesantía con sus terribles consecuencias para esa familia que se había acostumbrado á la vida ordinaria del empleado en las capitales, tan distinta á la que antes pudo haberse dedicado. Por regla general siguen, aunque con la natural estrechez, luchando por alcanzar otro destino análogo, ya que se les hace muy difícil volver á abrazar con ahinco el antiguo régimen que observaran. Mientras se consigue ó no, pasa el tiempo, y los muebles, ropas y enseres de la casa, van desapareciendo para atender á la subsistencia, después de poner en práctica cuantos medios les sugiera su vacilante imaginación para subvenir á las complicadas necesidades del hogar.

De esta desdicha nacen otras que no se podrán ocultar á los lectores. Estos ex empleados que se han ilustrado más en el curso de sus destinos, se crean, por regla general, una atmósfera en la cual no pueden respirar con libertad por el ambiente que les rodea, impregnado de un ilimitado malestar que va consumiendo sus energías físicas con la esperanza—compañera inseparable del hombre—de alcanzar un nuevo destino que les ponga al abrigo de las eventualidades de una continuada y duradera lucha titánica que indudablemente han de sostener buscando el deseado porvenir.

Para evitar esas frecuentes y tristes peripecias, el Gobierno debe tener en cuenta que la buena marcha de la administración, consiste en que sus funcionarios tengan estímulo en el cumplimiento de sus cargos, lo cual se consigue nombrando exclusivamente aquellos que sean puramente necesarios y que no se vean precisados á pensar en que la cesantía será la recompensa de sus desvelos. De este modo se despacharían mejor y más pronto todos los asuntos, atendiendo á que la práctica influye muchísimo en la resolución de los expedientes, como es sabido. Así, pues, y teniendo presente que los derechos pasivos se quitarán, según todas las probabilidades, yo creo que las plantillas pueden concretarse y no dar más plazas que aquellas que vayan quedando vacantes por defunción ó separación justificada, previo examen de los aspi-

rantes á los destinos que hayan de cubrirse. Es indudable que este procedimiento vendría á producir grandes ventajas al tesoro público, toda vez que el Estado formularía de una manera acabada la equitativa distribución del personal sin atender nunca á la conveniencia política, siempre pródiga en sembrar amarguras y entorpecer numerosos asuntos administrativos.

En igual criterio podrían inspirarse las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, bien entendido que esta medida les resultaría muy beneficiosa, como no sería difícil demostrar.

Si las clases constitutivas ó esenciales de toda sociedad civil tienen que ser distintas entre sí y cada una dedicarse á su cometido, no hay para qué decir que el productor, el industrial, el comerciante y el mercenario, no deben ser empleados ni éstos desempeñar las funciones de aquéllos. Así, pues; ¿qué beneficios puede reportar al Estado separar de la agricultura y demás fuentes de riqueza tantas inteligencias que dedican sus esfuerzos al aumento progresivo del país, con sus constantes desvelos para mejorar la situación y al mismo tiempo contribuir en escala más elevada á sostener las cargas del tesoro público, convirtiéndolas en empleados de dudosa aptitud casi siempre para los cargos conferidos? Ninguno; absolutamente ninguno. Antes al contrario, proporeiona grandes quebrantos y no pocos sinsabores. En primer lugar, que de un laborioso industrial, por ejemplo, se hace un holgazán y un desgraciado, si tenemos presente que la cesantía le ha de obligar á seguir estos derroteros, sirviendo también de rémora para que otros de reconocidos méritos lleguen á ocupar los puestos á que les llama su vocación y sus conocimientos. En segundo término, que en las dependencias en que prestan sus servicios—cuando los prestan—suelen crear una atmósfera poco edificante, aquéllos que disfrutaban sus familias de una elevada posición ó se han educado en la abundancia, aunque no les quede más que el amargo recuerdo, quienes se consideran hasta con razón para asistir escasas veces á la oficina y éstas ocupándose de cuestiones que no tienen conexión con su deber de empleado, cuando no contestan á los jefes de sus Negociados de modo nada respetuoso. Esto hablando en síntesis general, pues no dudo que habrá algunos que guarden las debidas consideraciones á sus superiores y tengan amor al oficio y mucha exactitud en el desempeño de sus cargos.

Ahora consideremos los otros empleados que llamaremos pobres de bienes de fortuna, porque descienden de familias humildes. Su entrada en el destino supone casualidad, y por tanto en los que siempre asisten puntualmente y trabajan con entusiasmo por su misma vocación y también para hacer méritos que los coloquen en condiciones, sino de hacerse necesarios, porque nadie lo somos, de contar siquiera con el apoyo de sus jefes para ver de rechazar la cesantía que constantemente tienen suspendida sobre su cabeza. Pues bien; hay que hacer economías ó cumplir un compromiso político ó familiar, y estos pobres que se afanan y esclavizan en sus cargos, son los primeros que sufren las consecuencias de esas medidas. En cambio los otros, que suelen ser el reverso de estos buenos funcionarios, se creen ante la convicción de que no hay relevo para ellos, por causas fáciles de comprender... ¡Así se escribe la historia!... ¡Así vamos adelantando los españoles

á nuestra ruina, siendo objeto nuestra riqueza de la explotación extranjera, por nuestra apatía al trabajo y el afán de vivir del presupuesto nacional!... Así se regenerará este desventurado país!...

De todo cuanto va expuesto, se deduce: 1.º que el empleado público debe ser examinado para ocupar su destino, dándole seguridades que le obligen á no pensar en la triste cesantía, con el fin de que trabaje con verdadero interés; 2.º que solo en casos muy especiales se admitan los temporeros, cesando al más no tiempo que las causas origen de sus nombramientos; 3.º que las plantillas del personal no se alteren más que en dichas extremas necesidades y en el expresado sentido; y 4.º que no tenga más intervención en los exámenes que el tribunal nombrado de antemano, formando parte de él algunos antiguos empleados, cuyos programas se publicarían con la debida anticipación en los periódicos oficiales.

Los nombrados por el ramo de Guerra pueden quedar excluidos de esos exámenes, por haber probado ya su suficiencia todos aquellos que aspiran á ocupar destinos, con arreglo á lo que disponen las leyes vigentes sobre este asunto.

Mientras no se realice un pensamiento semejante, estaremos lamentando el considerable número de zánganos que giran alrededor del cacique político para obtener un destino, robando á las fuentes de riqueza su concurso y sirviendo al Estado de pesadilla por los continuos compromisos con que tropiezan los hombres de gobierno, que muchas veces se verán precisados á obrar de un modo contrario á sus sentimientos, como representantes del país.

BONIFACIO ROMERO.

EN LA DIPUTACIÓN

La sesión extraordinaria de ayer.

Después de una reunión previa de dos horas, reunióse la Corporación provincial en sesión pública, bajo la presidencia del señor Rey Boldán y con asistencia de los Sres. Candamo, Hernando, González Ligero, Rey González, Orduña, Huertas, Torre Quiza, Llovet La Calle, Galicia y Arribas.

Leida la convocatoria inserta en el *Boletín Oficial* y expuesto por la presidencia el objeto de la sesión, que no era otro que el acordar el modo de coadyuvar al plausible pensamiento de la Exposición provincial iniciado por la Sociedad Económica, se acordó á propuesta del Sr. Hernando, hacer presente á aquella Asociación la conveniencia de que el expresado concurso se celebre en el mes de Septiembre, por convenir mejor á los intereses de la provincia y ser en este tiempo más fácil la afluencia de mayor número de productos.

El Sr. González Ligero propone se concedan diez mil pesetas con destino á la Exposición y dos mil quinientas para premios.

Los Sres. Huertas y Torre Quiza, después de enumerar los beneficios que el certamen ó concurso ha de reportar á la provincia y la obligación en que está la Diputación de secundar tan hermosa idea, piden se destinen noventa mil reales al referido objeto.

Después de amplia discusión en la que intervienen los Sres. la Calle, González Ligero, Llovet, Hernando y Torre Quiza, respecto á la cantidad que había de fijarse, la Diputación en votación nominal acordó señalar la cantidad de diez mil pesetas para los gastos de Exposición y la de dos mil quinientas con destino á premios, que adquirirá la Comisión provincial, haciendo entrega al Jurado para su reparto.

Como en el actual presupuesto no hay cantidad disponible para satisfacer ese gasto, acordóse el abono de aquella cantidad con cargo al presupuesto próximo y previa la oportuna transferencia de crédito, del capítulo en que pueda prescindirse de las doce mil quinientas pesetas.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión á la que asistió escasísimo público.

LA PROVINCIA

Turégano.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Muy señor mío: La feria que se está celebrando en esta villa, nada deja que desear de las de años anteriores.

Se retrasó un día á causa del tiempo de lluvia y nieve que hacía, pero es tal el crédito

to y buen nombre de la feria, que hoy se ha presentado en el terreno del ferial muchísimo ganado y ejemplares superiores en mulas.

En ganado vacuno va á conseguirse tenga la feria tanta importancia como en mular, pues es poco menor el número de uno á otro.

Hoy se han efectuado muchas ventas de la flor del ganado, siendo los precios renuneratorios, muchas mulas de 30 meses han pasado de mil pesetas su valor.

Unos húngaros se dedican á comprar caballos y he sabido que acaban de pagar un macho, ajustado al peso á razón de 15 pesetas arroba, resultando con pequeña diferencia del importe del peso al valor aproximado del animal, y esta ventaja la han tenido los húngaros.

Muchas diversiones y comercios ambulantes, donde emplear dinero, para regalos de novias y familias.

Los cómicos infantiles portándose bien en las representaciones teatrales y obteniendo palmas y dinero.

El mercado último concurrido y los precios en baja por lo que los vendedores estaban retraídos.

El tiempo ha sentado, el campo bien nacido y la salud del vecindario esceleate.

Diciembre 3 de 1900

El Corresponsal.

NOTICIAS

En el tren correo de ayer tarde regresó á Madrid el Ilmo. señor obispo de Sión, despidiéndole el Vicario Capitular de la Diócesis, los Gobernadores civil y militar, el Alcalde, el Director de la Academia de Artillería, nutrida representación de los elementos militares, buen número de sacerdotes y otras muchas personas distinguidas.

El ilustre Prelado se mostró muy satisfecho de su estancia en Segovia, recibiendo al partir el tren una despedida tan respetuosa como expresiva.

Se encuentra bastante mejorado de la pulmonía que acaba de padecer, el joven alumno de la facultad de Medicina, D. Francisco Marfagón, hijo de D. Rufino Marfagón, ilustrado médico de la Cuesta, quien en su nombre y en el de su hijo nos ruega demos las gracias á los numerosas amigos que se han interesado por la salud de éste por cuyo completo restablecimiento hacemos sinceros votos.

En la tienda de muebles de lujo de D. Luis Díaz, se halla expuesta una preciosa cinta de seda amarilla «moiré» con dibujo y pintura de palmas y flores entrelazadas, cuya cinta destina la señorita Angeles Aguilar al carrusel de los alumnos de la Academia de Artillería.

A la lista de valiosos regalos hechos por distinguidas familias relacionadas con el Cuerpo de Artillería, á la nueva capilla de la Academia del Arma, hay que agregar dos magníficos jarrones de cristal pintado, obsequio de Lola Zaragoza, la bella hija del teniente coronel segundo jefe de dicha Academia.

ESTOMAGO ARTIFICIAL ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ es el medicamento mejor que existe para la cura radical de todas las enfermedades del aparato digestivo, por antiguas ó rebeldes que sean, con la particularidad de que el enfermo empieza á notar la mejoría á las primeras tomas. Lo recomendamos eficazmente á nuestros lectores en la seguridad que agradecerán nuestro consejo al verse completamente curados.

Ha subido al cielo en el pueblo de la Armuña á los cuatro años de edad la niña María, hija del ilustrado médico de dicho pueblo, nuestro buen amigo D. Eulogio Hernan.

Deseamos á los atribulados padres la resignación bastante para soportar tan dura prueba.

Para el 9 del actual á las once de la mañana, están citados en el Ayuntamiento de Santa María de Nieva, los representantes de todos los del partido, con objeto de tratar asuntos relacionados con la cárcel del mismo.

Los vómitos, acedias y diarreas, se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares, formados para 1901, de Aldehorno, Espinar y Moraleja de Cuéllar.

La Guardia civil de Pedraza ha denunciado al Gobierno civil que el día 3 del actual, el coche número 2 que hace servicio desde esta capital á la Velilla, llegó á Pedraza con dos horas de retraso por consecuencia de tener que dejar dicho vehículo dos caballos cansados, en diferentes

puntos del camino, llegando al kilómetro 33 con un sólo caballo, habiendo muerto uno de los que quedaron en la carretera.

El juzgado de instrucción militar de esta provincia instruye expediente en la actualidad sobre rotura de cristales en el Archive general militar, instalado en el Alcázar.

Juzgado municipal

Durante la tercera decena de Noviembre se han inscrito 15 defunciones y 20 nacimientos; en todo el mes cuarenta defunciones, 46 nacimientos y 10 matrimonios.

Ayer se inscribieron las defunciones de José María Gómez López, de 45 años; Aniceto Meriné Bua, de 41 (ambos en el Hospital), y el sobrante de Obras públicas, Gerónimo Pérez Sánchez, de 63 años.

Nacimientos, 4.

Después de una larga y penosa enfermedad contra la cual nada han podido los recursos de la ciencia y los cuidados olicitos de su familia, anoche falleció dando pruebas de una resignación admirable, la señorita María de los Dolores Escobar y Puig, hija del coronel de ejército retirado, D. Florencio Escobar, en esa edad venturosa de la juventud, cuando todo parece sonreír en la vida.

A los atribulados padres, á los hermanos, y á la familia toda, enviamos el testimonio de nuestro dolor por esta pérdida irreparable, deseándoles la fortaleza necesaria para resistir tan ruda prueba.

En el intermedio del primero al segundo acto de los representados anoche en el Teatro Minén, recitó admirablemente—según decimos en otro lugar—el comandante profesor de la Academia de Artillería, D. Evaristo Montenegro, unos inspirados versos que la falta de espacio nos impide, con gran sentimiento nuestro, publicar en este número.

Mañana lo haremos con sumo gusto.

A solicitud de D. Esteban Herrera y Plaza, domiciliado en Burgos, y previas las formalidades legales, se ha dado permiso por el gobierno civil para traslación al cementerio de aquella capital, desde el de San Ildefonso, donde se hallan, de los restos de doña Justa Plaza y Castillo, madre que fué del solicitante, fallecida en 11 de Mayo de 1868.

Hoy á la una de la tarde dará comienzo en el patio de la Academia de Artillería, el carrusel carrera de cintas, fiesta incluida en el programa de las de Santa Bárbara, que por causa del tiempo hubo de suspenderse el día 3, para el cual estaba anunciada.

Otra de las cintas que más han llamado la atención, es la de la distinguida y bellísima señorita Carmen Beaubé.

Esta cinta, que es de rico «moiré», tiene un ramo de «No me olvides» primorosamente pintado por el primer teniente de Artillería, señor García Sastre, que tiene dadas suficientes pruebas de ser un inspirado y habilísimo pintor.

La Dirección de Penales interesa la busca y captura de Antonio Arqueros, fugado del depósito de Sollana, el primero del corriente, cuyo sujeto tiene las señas siguientes:

Edad 39 años, soltero, estatura un metro y 679 milímetros, pelo castaño, ojos pardos, nariz, cara y boca, regulares, barba poblada, color moreno; viste traje de presidario.

El sábado por la noche se reunirá en su domicilio social la Asociación de los gremios de construir, con objeto de leer la memoria que presenta la comisión de obreros segovianos que fué á la Exposición de París.

Oportunamente publicaremos este trabajo. Como saben ya nuestros lectores, el domingo dará una conferencia en dicha Asociación nuestro querido amigo é ilustrado colaborador de este «Diario», D. Joaquín Juste y Garcés, desarrollando el tema «Influencia del elemento obrero en la actual transformación social.»

EMULSION DEL DOCTOR TRIGO; premiada en la exposición de París; véase anuncio en cuarta plana.

Ayer hizo un año que falleció en la villa de Riaza D.ª Micaela Arránz, esposa de D. Sabas Asenjo, cuya muerte fué muy sentida por las virtudes que enaltecían las bellas prendas de carácter de la finada.

Con este motivo reiteramos al Sr. Asenjo y á la familia toda la expresión de nuestro sentimiento.

Triunfo Científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en cuarta plana:

«Milagrosos confites ó inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

Se encuentra en Segovia, procedente de sus posesiones de Frades, nuestro amigo D. Pedro Alvarez Abril, quien regresa hoy á Madrid.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 5.

SENADO

El presidente comunica oficialmente el fallecimiento de D. Sebastián Pérez García.

Juran el cargo dos señores senadores.

El Ministro de Estado contesta al señor conde de Casa-Valencia á la pregunta que le hizo en la última sesión.

A darle las gracias el conde de Casa Valencia, dirige otro ruego al ministro de estado referente al movimiento literario entre España y Portugal.

El Sr. Parrondo reproduce una proposición de ley.

El Sr. Domínguez Gil hace una pregunta al ministro de la Guerra.

El duque de Santo Mauro expone la necesidad de grandes reformas de urbanización en Madrid.

Solicita del ministerio de Hacienda una cantidad para realizarlo, y pregunta al Sr. Alledalazar si el Municipio puede contar con este auxilio.

Eso se podría hacer por un empréstito ó por una Compañía—dice el duque de Santo Mauro—, y para ello no tendría yo inconveniente en presentar á la Cámara una proposición de ley. Este empréstito estaría garantido por el Gobierno, como asimismo los capitales de la Compañía que llevara á cabo las reformas, si se prefería que acometiese la obra una Sociedad.

CONGRESO

Abierta la sesión á la hora acostumbrada, es aprobada al acta de la sesión anterior.

Presidente el Sr. Villaverde.

El Sr. Soler y March, á título de preguntas explana realmente una interpección hablando de deficiencias en el servicio de Correos de Barcelona, y de las malas condiciones en que se halla el edificio que ocupa aquella Administración de Correos de la capital mencionada.

Le contesta el ministro de Gubernación demostrando que las deficiencias, que pueden existir en servicio de tanto interés para el público es efecto de lo exiguo dotado con que aparece dicho servicio en el presupuesto general, y no culpa de los funcionarios, que cumplen todos con su deber.

Elogia los trabajos que en pro del mejoramiento del servicio de Comunicaciones viene realizando el actual director general señor marqués de Portago.

El Sr. López Puigcerver, individuo que formó parte en 1896 de la comisión del proyecto de ley sobre repensión del anarquismo e aplica satisfactoriamente el voto de ayer del partido liberal contra la prórroga de ese proyecto.

El Sr. Tovar roiesta de la Real orden dictada por el ministro de la Gubernación suspendiendo al Ayuntamiento de Medina de las Torres (Badajoz.)

El ministro de la Gubernación trala de justificar la Real orden mencionada.

El Sr. Gamazo (D. Germán), recogiendo una alusión del Sr. Puigcerver, dice que la minoría liberal votó en 1896, sin protesta, el art. 4.º de la ley de explosivos. Por eso el orador y sus amigos votaron ayer en pro de la prórroga de dicha ley, en tanto que la actual minoría liberal, rectificando su conducta anterior, votó en contra.

Rectifica el Sr. López Puigcerver, y recogiendo la afirmación hecha por el Sr. Gamazo de que esa ley no responde á compromisos del partido liberal, ne comprende porque el jefe de los liberales disidentes ha de extrañarse de que los diputados liberales votasen ayer en contra.

Además el art. 4.º, á que se ha referido el Sr. Gamazo, fué efecto de una enmienda del Sr. Rodríguez Sampedro adoptada por la Comisión de la cual formaba parte el Sr. Puigcerver, quien ya no pudo formular voto particular.

Se comprendería—añade—que el Sr. Gamazo señalase la contradicción entre la conducta de ayer y la de hoy, si esa ley fuese de iniciativa de un Gobierno liberal ó hubiese merecido nuestros aplausos.

Rectifica el Sr. Gamazo insistiendo en que su conducta de entonces y la de ahora, prueba la consecuencia de sus principios.

En una nueva rectificación, el Sr. Puigcerver reconoce que el Sr. Gamazo hizo bien al votar ayer con la mayoría, por cuanto entendía que debe facultarse á los Gobiernos de medios defensivos contra los anarquistas. Pero los liberales tienen criterio distinto y procedieron fieles á sus principios, votando en contra.

La Cámara ha seguido con interés este incidente; pero advirtiéndose que la condescendencia de la presidencia no producía buen efecto, por creer que era un debate antirreglamentario, permitido, sin duda, por tener los señores Puigcerver y Gamazo mayor significación que otros diputados, con quienes se observan rigurosamente los preceptos del Reglamento.

Se aprueba, sin quo, por acuerdo de la Cámara, pase á estudio de las Secciones, una proposición de ley prorrogando el plazo para la redención á metálico del servicio militar. El conde de Benalú explica su interpelación, relativa á los transportes de ferrocarriles.

El Sr. Mataix interviene para alusiones. Empieza elogiando la caballerosidad y delicadeza con que ha procedido el Sr. Silvela en sus relaciones con el general Polavieja, anteriores y posteriores á la última crisis.

Extrañase de las insuficientes explicaciones que á su juicio dió el general Azcárraga de la última crisis, las cuales no sabe si concuerdan ó no con las noticias que él tiene de dicho suceso político, y especialmente de la provisión de la capitania general de Madrid.

Pregunta si en algún Consejo de ministros se trató del nombramiento del general Polavieja para dicho puesto militar.

El presidente del Consejo: en mi tiempo, no.

El Sr. Mataix: A esta afirmación tengo que oponer la mía, rotunda, de que el asunto citado se trató en el Consejo de ministros á que asistió el general Azcárraga como ministro de la Guerra, y en prueba de esta afirmación, alude á los Sres. Gasset y García Alix, que asistieron á dicho Consejo.

Recuerda que el día 13 de Octubre se ofreció la capitania general de Madrid por el señor Silvela al general Polavieja, ofrecimiento que le fué ratificado el día 16 del mismo mes por el Sr. Dato en nombre del Sr. Silvela.

Lo sucedido después público y conocido es, resultando que en este asunto no ha habido mala interpretación, sino un cambio completo de pensamiento.

El señor presidente del Consejo reconoce que efectivamente, en los primeros momentos se pensó en la candidatura del general Polavieja, pero sin acordarse nada en definitiva por no estar provista la cartera de Guerra.

Lo sucedido después claramente lo ha expuesto el señor Silvela y á ello me atengo.

El ministro de Instrucción, contestando á la alusión del Sr. Mataix, reconoce que efectivamente en el Consejo del día 13, y cuando ya estaban de pie los ministros después de terminado el Consejo, se habló de la necesidad de buscar sustituto al capitán general de Madrid, dimisionario, y se pensó en el general Polavieja, pero sin que recayese acuerdo alguno, pues el general Azcárraga sostuvo la necesidad de proveer ante la cartera de Guerra.

Vino después la conferencia sostenida entre los señores Silvela y Linares, en la que este aceptó la cartera de Guerra y al hablarle el primero de la provisión de la capitania general de Madrid, el general Linares recabó su libertad de acción de proponer la persona que él estimase oportuno para dicho cargo.

Una voz: ¿Y el Sr. Dato, qué papel jugó entonces?

El Sr. García Alix: El general Linares no creyó después conveniente nombrar al general Polavieja y propuso al general Weyler.

Los Sres. Dato y Gasset manifestaron su disconformidad con el nombramiento del general Weyler, y sobrevino la crisis.

El Sr. Dato salió del gobierno porque había sido el mediador entre los señores Silvela y Polavieja.

Escribió después el señor Gasset la ya conocida carta al señor Silvela, se celebró en seguida Consejo de ministros y en él el general Linares insistió en proponer al general Weyler para la capitania general de Madrid, pero añadiendo que como nada le había dicho aún al interesado, podía nombrarse á cualquiera otro general.

El Consejo de ministros, á excepción de los señores Dato y Gasset, aprobó lo propuesto por el general Linares con lo cual estuvo también conforme el señor Silvela. (Rumores).

Esto es lo que acerca de la crisis sé y lo que creo deber decir al Congreso.

El Sr. Dato habla para responder á las alusiones que por el Sr. Mataix le han sido hechas.

Se propone limitarse exclusivamente á la relación de los hechos en que intervino con relación al proyecto de nombramiento del general Polavieja.

Afirma que el Sr. Silvela le manifestó sus propósitos y firme resolución de nombrar al general Polavieja comandante en jefe del primer cuerpo de Ejército.

Supuso el Sr. Dato que con este nombramiento hallaríase conforme el entonces ministro de la Guerra, general Azcárraga, pues el orador no hallábase de esto enterado á causa de haber regresado recientemente de San Sebastián.

Visitó el Sr. Dato al general Polavieja, refiriéndole lo que ocurría, pues no se trataba de ningún secreto.

Ocurrió en esto la designación del señor Azcárraga para la presidencia del Senado y el nombramiento del general Linares.

Tan pronto como éste propuso el nombre del general Weyler, manifestó el señor Dato al señor Silvela su firme propósito de admitir por dos razones: primera por no ser nombrado su amigo particular el señor Polavieja, después de las promesas que le habían sido hechas, y segunda por el estado de sus relaciones con el señor Weyler después de la discusión que con él tuvo en el Senado.

Explica su antigua y cariñosa amistad con el general Polavieja, y las gestiones que cerca de él realizó para conseguir su unión con el señor Silvela.

El Sr. Gasset dice que en el Consejo de ministros se dió cuenta del nombramiento del general Weyler, y que está conforme con las explicaciones dadas por el general Azcárraga y los señores Silvela, García Alix y Dato.

El Sr. Mataix rectifica brevemente, congratulándose de haber aclarado todo lo que al general Polavieja se refiere, demostrándose, por tanto, que no ha habido ninguna inconsideración por parte del gobierno para dicho general.

El Sr. Pradera anuncia que solo se propone ocuparse del levantamiento carlista de Cataluña y del decreto de suspensión de garantías.

Muéstrase, de acuerdo con el Sr. Maura, en que en nuestra patria se impone una revolución, pero es preciso, añade, que esa revolución sea rápida, pues de lo contrario vendrá la muerte de España como una sangría suelta.

El Sr. Ugarte quiere aparecer como liberal, intenta cantar el himno de Riego, pero como no lo sabe, desafina. (Risas.)

Afirma que el gobierno actual es un gobierno de neos (risas y rumores) con el cual conviene hacer constar á los carlistas que no tienen con él ninguna afinidad.

El ministro de la Gobernación es un neo que quiere aparecer con íetes de liberal y por eso por la mañana vá á presidir las asociaciones católicas de obreros y por la tarde viene al Congreso á pedir el apoyo de los partidos laicos para sus proyectos.

Protesta del calificativo de traidores que el ministro de la Gobernación lanzó sobre los carlistas; y dice que los diputados que son más nobles que el ministro de la Gobernación no creerán que él tiene manchadas sus manos con sangre de su madre Patria.

El Sr. Presidente de la Cámara pide que el orador explique su frase, promoviéndose un incidente que termina sin que el Sr. Pradera explique sus frases.

El Sr. Pradera insiste en que jamás en las luchas civiles de España se llamó nunca traidores á los carlistas.

Sigue atacando violentamente al ministro de la Gobernación, y dice que si llega á presentar á las Cortes el proyecto de ley que anunció, igualando los carlistas á los secuestradores, debe guardar su persona. (Grandes rumores).

Lee una lista de nombres recomendando un periódico carlista en que dice que aparecen al lado del nombre del marqués de Cerralbo los de varios ministros del actual gobierno, entre ellos el del Sr. Ugarte.

Cree que el Sr. Ugarte procedió contra los carlistas impulsado por el general Azcárraga.

Promuévense varios incidentes entre el

orador y la presidencia, incidentes que producen gran júbilo en la Cámara por el gracejo con que el Sr. Pradera contesta las interrupciones presidenciales.

Acusó al gobierno anterior del delito de lesa majestad, pues si conocía la conspiración carlista, debió desbaratarla.

El partido carlista no puede responder de ciertos movimientos de indisciplina, porque ¿cómo responde el señor Silvela de la anarquía é indisciplina de la mayoría? (Risas.)

Afirma que el movimiento fué bursátil, y los que se echaron al campo lo hicieron engañados miserablemente, como lo reconocía la misma prensa de Barcelona, para demostrar lo cual lee fragmentos de «El Noticiero Universal.»

Termina preguntando al general Azcárraga si está dispuesto á acabar con la organización carlista, según dijo en la reunión de las mayorías en la Presidencia.

Fiestas de Santa Bárbara

LA FUNCION DE ANOCHE

El teatro Miñón, ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades.

Se había habilitado para entrada la puerta que dá frente á la calle de Valdeláguila, decorando el vestíbulo con ricas cortinas de terciopelo carmesí, tupida alfombra en el pavimento y grupos de macetas.

Lámparas de luz eléctrica distribuidas profusamente inundaban aquel vestibulo de radiantes y alegres claridades.

Los pasillos que dan paso á la platea y las escaleras que conducen á los palcos, se hallaban también cubiertos por una alfombra y decorados con macetas y artísticos aparatos de luz.

La sala deslumbraba como una ascua de oro.

Las señoritas más conocidas de la sociedad segoviana, ocupaban por completo las butacas, luciendo elegantes tocados, y con adornos de plumas y lazos en la gentil cabeza, constituyendo una nota brillante y deslumbradora, en la cual se confundían las bellezas de los juveniles semblantes, y el húmedo relampaguear de aquellos hechiceros ojos, con el centelleo de las joyas y los tonos claros y risueños de las «toilettes.»

En los palcos se agrupaban las respetables mamás, las señoras mayores, y algunas caracterizadas personas del sexo fuerte y allá, arriba, en las localidades altas, se apiñaba un público numerosísimo y escogido, compuesto en su mayor parte por los alumnos de la Academia de Artillería.

El cuadro no podía ser más vistoso y agradable, y el empresario más exigente, se hubiera dado anoche por muy satisfecho con la concurrencia que llenaba el teatro Miñón.

Servicio obligatorio, Los Hugonotes y La marcha de Cádiz, fueron las obras puestas en escena, y excusado es decir que obtuvieron una interpretación esmeradísima por todos los distinguidos aficionados que en la representación tomaron parte.

El Sr. Aguirre, que más que modesto aficionado es un actor cómico de primera fuerza estuvo verdaderamente inspirado y sobresalió de una manera extraordinaria, interpretando el difícil papel de «D. José» en la preciosa comedia de Echegaray «Los Hugonotes.»

El Sr. Jordá, inimitable haciendo de «Gregorio» en «Servicio obligatorio» y verdaderamente notable en el «Coronel» de «Los Hugonotes.»

El Sr. Jaimez, inspiradísimo en Los Hugonotes y muy bien en Servicio obligatorio.

El Sr. Barrié, derrochando «vis cómica» en La marcha de Cádiz, y muy bien en los Hugonotes.

El Sr. Pin, verdaderamente admirable en Principe de Niza de Servicio obligatorio.

Bien, muy bien, el Sr. San Gil, y el Sr. Mataix en La marcha de Cádiz.

Inimitable el Sr. Llanderas en Servicio Obligatorio, y hechos unos verdaderos actores los Sres. Pérez Solís, Martínez, Rebollo, Orbaneja, Avizanda, Fernández, García, Ferrater, Montesinos, Echecopar, Negrete, Mabella, Sánchez, Guerrero, Oller, Martitegui, Casas, Ortiz, Cifuentes, Francés, Toledo, Luque, Acha, Schumer y Oría.

La Banda de la Academia, dirigida por el notable maestro Sr. Urrar, amenizó la velada tocando escogidas piezas en los intermedios.

En uno de los entreactos, el distinguido Comandante de Artillería Sr. Montenegro, leyó una inspiradísima poesía alusiva al acto, escuchando una sincera y entusiasta ovación, que duró largo rato, y viéndose precisado á salir á escena varias veces en medio de estruendosos aplausos.

La falta material de espacio y lo muy avanzado de la hora, nos impiden ser más extensos en la reseña de esta brillantísima velada que dejará seguramente imperecederos recuerdos para la distinguida concurrencia que llenaba el teatro, y entre la que se encontraban las familias de Ebro, Cabello, Azueña, Montemayor, Cabrera, Tobar Solís, Ruata, Aguilar, Ortega, Cossío, Eguiñaz, Sánchez de Toledo, Rueda, Fernández, Menacho, Cabanyes, Pastorfido, Martínez Vivas, Rey, Sánchez Seijos, García Lavaggi, Uribe, Stern, Montuno, Cebrían, Posada, Iraola, Salas, González, Zarraga, La Paz, Marcide, Mirrelis, Guiloche, Breñosa, López Jounge, Sapiña, Botella, Martitegui, Zaragoza, Salvador, Sierra, Arantegui, Esponera, Poinador, Almendro, Torres, Rebollo, Perogordo, Oset, Méndez, Montenegro, Delgado, Trujillo, Valera, Martínez, Belmonte, García Sastre, marqués de Lozoya, Llovet, marqueses de la Floresta, Catarineu, Parraño, Beauvó, Orduña, López Olivas, Carsi, Meruéndano, Ramírez, Ordoñás, Rojas, Rey y Arbeizar.

Sres. Páramo, Blanco, Mora, Cáceres, Roldán, Heredia, Nevot, Colorado, López, Barrié Allona, Goicoechea, Pérez Lasquirias, Hernández, Miranda, Calderón, Moreno Gómez, Montiel, García Gutiérrez, Enseñat, comisario de Guerra, Morote, González, San Frutos, Magenis, Asuero, Iturzaeta, Inés, Ortiz, Rivadulla, Carballo, Freire, López Sllrgado, Hermoso, Feijóe, Durán Balbás, Levenfeld, Puig, Redondo, Profeser de equitación de la Academia, Moretón, Prol, Narciso, Po-yato, Rodríguez, Soler, Martínez, Méndez Vigo, Díaz, Matesanz, Navarro, Engelmo, Sáez, Bernad, Quirós y algunas otras cuyos nombres no recordamos en este momento.

Todos los concurrentes fueron galatamente obsequiados con dulces y Jerez, y la función terminó alas tres de la madrugada.

M. de Z.


Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Emiliano y Bonifacio, mártires, y San Nicolás de Bari, confesor.

(Ayuno que se anticipa por la festividad del sábado.)

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.



LA SEÑORITA

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES ESCOBAR Y PUIG

HA FALLECIDO AYER 5 DE DICIEMBRE DE 1900

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados padres, D. Florencio y doña Maria de los Dolores sus hermanos D. Ramón, D José y doña Araceli, tíos, íprimos y demás parientes.

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 6 á las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria, Romero, número 23 al Cementerio, y mañana á las diez de la misma al Funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia Parroquial del Salvador, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio á Iglesia respectivamente.

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA
en la exposicion de Paris de 1900
De venta en todas las farmacias y droguerías
POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR
Sagunto, número 144, VALENCIA

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.



MILAGROSOS CONFITES Costanzi

O INYECCION ANTIVENEREOS
—Y ROOB ANTISIFILITICO—
No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escorozos uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones gónico urinarias, y especialmente la «sífilis», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta hora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades muy fáciles de curar. A los incrédulos les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección. Costanzi: pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

Savi. ti Costanzi
Diputación, 435 Barcelona

nes gónico urinarias, y especialmente la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta hora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades muy fáciles de curar. A los incrédulos les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección. Costanzi: pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

Á LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO

CENTRO UNIVERSAL
DE DROGUERIA Y PERFUMERIA



PROVEEDORA EFECTIVA
DE LA REAL CASA
Y
Real Patrimonio

Casa fundada en 1890

J. MARTÍNEZ

Isabel la Católica, número 2, (antes Cintería).—SEGOVIA

El dueño de este gran centro de Droguería y Perfumería tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que hallándose en relaciones con las mejores fábricas de productos químicos, así como también con los grandes almacenes de drogas, centros de específicos y bazares ortopédicos más acreditados de España y el Extranjero, desde esta fecha, todo el que quiera comprar á precios más reducidos que en ninguna otra parte, puede visitar este establecimiento y se convencerá por sí mismo de que es verdad todo lo que queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, barnices, pinturas preparadas de todos los colores al óleo y esmalte, variado surtido en toda clase de brochería y pincelería, purpurinas de oro, plata y colores, libros de oro fino y plata. Depósito exclusivo en esta capital del agua mineral natural purgante de RUBINAT (Fuentes Serre).—Aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, irrigadores, duchas, Smarch de latón y cristal, geringas de estaño, goma y caucho, de todas formas y tamaños, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas, cánulas, medias de goma, guantes para fricciones, trompetillas acústicas, fajas ventrales, ventosas, biberones, originales de goma portátiles, pezoneras, algodones y gasas antisépticas, Cura Lister (Cruz Roja), y otros mil artículos que no cito sus nombres, por no hacer interminable la lista de los muchos que hay en esta casa.—Productos de fotografía, placas y papel de todos los fabricantes á precios sumamente económicos.—EN PERFUMERIA fina y ordinaria posee un grandioso surtido en jabones, esencias, extractos, cosméticos, lociones regeneradoras, tónicos, pomadas, elixires, polvos y pastas dentífricas, polvos de arroz, tinturas, aguas de quina, toilet, colonia y florida, cremas, aceites de quina, glicerina, macassar, Renand y Oriza, brillantinas, polvos de jabón y brochas para afeitar, petróleos Gal y Legranier para la limpieza de la cabeza y evitar la caída del cabello, papel de Armenia y cintas perfumadas para desinfectar las habitaciones de los enfermos.—A LAS MADRES que crían los hijos débiles y raquíticos, darles las Emulsiones durante el invierno, pudiendo adquirir á precios nunca vistos en esta capital, las de los doctores Auriera, Angulo, Espinar, Forcada, Marchais, Marfil, Nadal, Romeo, Scott y la del doctor Trigo, única premiada en la Exposición universal de París de 1900, en esta droguería.

A los señores veterinarios y ganaderos.—Único depósito en esta capital del sin rival TÓPICO HUNGARO DE RILEY; precio del frasco: 3 pesetas.—Además, advierto al público en general que esta casa no tiene Sucursal alguna.

¡NO CONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA

Emulsión Nadal (ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE)

Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

Ya llegó el gordo: 1.578

VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al pueblo segoviano en general, que estando próximas las Pascuas de Navidad, regala DOS REALES de participación en dicho número 1.578, cuyo sorteo se verificará el día 23 del presente mes, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, Roquefort, Gruyere y nata; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, turrónes legítimos de Alicante, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Giménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios médicos de la capital.



KANANGA-OSAKA

Y. RIGAUD
8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Tocador

KANANGA-OSAKA

de deliciosa frescura conserva al cutis la incomparable nitidez de la juventud.

ESENCIA KANANGA-OSAKA

JABÓN KANANGA-OSAKA

POLVOS DE ARROZ KANANGA-OSAKA

RELOJERIA

DE

J. MOZO

38, PLAZA MAYOR, 38
SEGOVIA

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público en general que debiendo procederse próximamente á la reforma de los horarios de 12 horas por el sistema de 24, según se dispone en la Real orden publicada en la «Gaceta» del 26 de Julio del presente año de 1900; esta casa se encarga de hacer dicha transformación en toda clase de relojes, tanto públicos, como particulares.

Participa al mismo tiempo á todos los Ayuntamientos y departamentos oficiales, en que por necesidad ha de hacerse esta reforma que el coste de la indicada transformación es sumamente económica y se hace en condiciones inmejorables.

Se instalan relojes de torre y se venden de todas clases, haciéndose también toda clase de composuras.

Relojes con esfera de 24 horas

38, PLAZA MAYOR, 38

VINO de Quina y Hierro

JARABE de GRIMAULT Y C^{IA}

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

SOLUCION BENDICTO

de glicero-fosfato de CREOSOTAL cal con

Preparación la más racional para curar a tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE



Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido su tido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para señoras y niñas
ÚLTIMA NOVEDAD

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobadlo este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».

las dipsepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-fatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón del vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

las dipsepsias intestinales, cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Prevénvico.

la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos